**SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE** **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

 Buenos días, buenos días compañera edil, buenos días a todos.

Con base en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción décimo sexta, 94, y Capítulo IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, siendo las 10 DIEZ de la mañana con 13 TRECE minutos **del** **DIA JUEVES 23 DE ENERO DEL 2025,** damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,** por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NNA** |  |
| REGIDORA LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ | PRESENTE |
| REGIDOR C. FELIPE ARECHIGA GOMEZ | DISCULPAS |
| REGIDORA PRESIDENTA MICAELA VAZQUEZ DÍAZ  | PRESENTE |
| **Total de 02 de 03 Regidores** |  |

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a la normatividad aplicable.

Bien, continuando con la presente sesión pasamos al punto;

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presento el mismo en los términos que se les adjunto en la convocatoria.

ORDEN DEL DIA.

**1.** Lista de asistencia y en su caso, declaración del quorum legal.

**2.** Aprobación del orden del día.

**3.** Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 28 de noviembre del 2024 de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes.

**4.** Presentación y análisis del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes para el período 2024-2027.

**5.** Asuntos generales

**6.** Cierre de la sesión

Está a su consideración eh compañera Regidora el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifieste el sentido de su voto levantando su mano. -

**(Se toma votación.)**

A FAVOR **02** EN CONTRA **0** ABSTENCIONES **0**

**CON 02 VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS EH POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.**

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

De conformidad con la normatividad aplicable, toda vez que se envió con anticipación la minuta de la sesión de instalación del pasado 28 de noviembre del 2024, es por lo que les solicito a mi compañera regidora que tenga a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

**(Se toma votación.)**

A FAVOR **02** EN CONTRA **0** ABSTENCIONES **0**

**CON 02 VOTOS A FAVOR** QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

**4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL PERÍODO 2024-2027.**

En este punto del orden del día y posterior al analis al análisis generado en la última sesión de trabajo en la que asistieron diferentes titulares de la administración pública municipal relacionados con la promoción y protección de los derechos fundamentales de nuestros niños, niñas y adolescentes, es que nos dimos a la tarea de generar el que será el plan de trabajo de la presente comisión en el ejercicio 2024-2027, mismo que está a su consideración y se pueden realizar las aportaciones que usted manifieste, por lo que sin más en particular, procederemos a la proyección del mismo.

**(Proyección)**

Eh la Comisión Edilicia de Niñas, Niños y jóvenes, presentamos los tres regidores que la conformamos verdad, eh el Regidor Felipe que no pudo venir, eh su servidora como presidenta de esta comisión y mi amiga y Regidora Karla Alejandra.

El fundamento de de de esta eh comisión, en el art. 94 eh en primer lugar pues nos da las facultades de proponer iniciativas, de generar políticas publicas siempre en relación y en beneficio verdad, de las niñas, niños y adolescentes. Apoyar a SIPINA en el Ayuntamiento infan, ayudar a SIPINA y en el Ayuntamiento infantil pues importante que le demos un como el espacio que también a nuestros a nuestros niños. Y muy importante buscar que le destinen recursos municipales del pesupuesto a nuestros niños, niñas y adolescentes verdad. Ese realmente el fundamento del articulo 94.

En el marco estratégico pues tenemos dos puntos ah la visión y la misión. La vi la misión es generar, conocer y analizar y dictaminar proyectos e iniciativas en materia e niñas, niños y adolescentes para cumplir con la responsabilidad institucional hacia la juventud vallartense, que es una de las cosas que nosotros como regidores y presidentes de estas comisiones lo que podemos nosotros eh hacer.

Y en la visión pues trabajar de forma coordinada con las autoridades para generar políticas públicas de seguridad, tranquilidad y un libre desarrollo para niñas, niños y adolescentes en el municipio, esto regidora con la finalidad también de darles a los niños su espacio, de proteger sus derechos verdad, sobre todo eso proteger sus derechos y que tengan, y que tengan ellos la libertad de desarrollarse como niñas, como niños, como adolescentes eh porque pues traemos o sabemos pues que tenemos en Vallarta, lo vemos, a niños trabajando en la calle verdad, adolescentes que dejan de estudiar, a la secundaria y se ponen a trabajar eh para poder aportar a veces en la casa, y creo que la visión de esta comisión es trabajar para que, para protegerles sus derechos.

Eh los objetivos, fortalecer los mecanismos de difusión y sensibilización para informar que las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos.

**Dos**.- Eh presentación de Iniciativas de Ordenamiento Municipal con el propósito de armonizar y actualizar la normatividad municipal en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes y

**Tres**.- Genera eh generación de nuevos reglamentos municipales y/o protocolos de actuación que beneficien en el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio eh

**Cuatro**.- Robustecer las políticas públicas que apoyen a los niños, niñas y adolescentes en situación de vuelnera de vulnerabilidad, atreves de redes integradas por actores del sector público en sus tres niveles de gobierno, al sector privado y social.

Eh creo que en este, en este último eh quisiera aclarar un poquito de en los tres niveles de gobierno, pero también eh hacer una una coordinación, primero con educación verdad con la dirección de educación y con desarrollo social, por experiencia mm sabemos que en Puerto Vallarta todavía existen niños que no van a la escuela verdad, y a mí me tocó vivir una experiencia en donde a través de Desarrollo Social como coordinadora pues, nos coordinábamos para buscar el apoyo, porque son los que a través de desarrollo social o participación ciudadana son los que andan en campo, son los que en calle, los que conocen y pueden eh enfocar o contactar a esas o a esos niños, niñas y adolescentes que están en esa situación. Por eso para mí este es muy importante esta coordinación que en una siguiente mesa de trabajo estaré invitando también a la Directora de Educación y y y a la de Participación Ciudadana.

Eh coordinar con la depen con las dependencias de la administración pública municipal en el diseño ejecutivo y evaluación de políticas públicas, programas y acciones en prevención y erradicación del trabajo infantil en el territorio de Puerto Vallarta, que es una de las cosas que comentábamos regi, que es bien importante pues que que realmente existan eh exista una ley en donde sean protegidos estos niños y también los adolescentes por supuesto.

Número **seis**.- Proteger los derechos humanos y laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.

**Siete**.- General inversión municipal en creación y mejoras a infraestructura destinada para el servicio y la atención de niñas, niños y adolescentes de nuestra de nuestra ciudad. En en la numero seis nada más, en la numero cinco eh comentarte regidora que hemos o he tenido algunas platicas con el Director de Reglamentos y y este es una preocupación también para ellos, tener tanto niño en la calle eh vendiendo verdad, vendiendo porque muchas veces a los papas se les hace como que es más fácil que le compren a un niño que a un adulto, entonces en las siguientes mesas de trabajo también estaremos invitando al Director de Reglamentos para que juntos logremos coordinándonos estos objetivos.

En acciones, bueno por decirte que esto no es para para estos meses, eh todos estos trabajos y acciones son eh un trabajo operativo a tres años verdad, pero que poco a poco vayamos realmente eh dándole seguimiento a cada mesa de trabajo y que se vaya reflejando este trabajo en el beneficio de los niños, niñas y adolescentes. Enfocar los esfuerzos legislativos de esta comisión en general en generar lo acuerdos pertinentes que garanticen el respaldo jurídico para las niñas, niños y adolescentes, trabajando de manera puntual en la adopción de las medidas necesarias que doten a las instituciones municipales del presupuesto necesario para llevar a cabo cada una de las exigencias sociales y administrativas, que representan el garantizar los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.

**Dos**.- Elaborar dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados de manera directa o en coadyuvancia con la finalidad de promover las reformas legislativas y/o ejecu ejecución de políticas públicas previo al análisis y estudio pertinente por la presente comisión.

**Tres**.- Participar y atender las recomendaciones eh de los SIPINA en sus tres niveles de gobierno.

**Cuatro**.- Programar sesiones de trabajo para estudiar y analizar, y en su caso dictaminar los asuntos turnados por el pleno del ayuntamiento, tomando en cuenta las opiniones y sugerencias de los integrantes, para el beneficio de los ciudadanos, por lo menos una vez al mes.

**Cinco**.- Asistir a reuniones de trabajo con dependencias públicas de los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles, colectivos y grupos sociales, que promuevan la protección de los derechos fundamentales a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Como punto número **Seis**.- Atender y reconocer de primera mano las necesidades de los albergues eh municipales que tienen bajo su resguardo la tutela de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados para su observancia y fortalecimiento de las áreas de oportunidad que se puedan mejorar a través del ejercicio de gobierno. En la reunión pasada eh fuiste testigo regidora de de los invitados que tuvimos verdad, el la encargada o directora de la casa hogar eh eh invitamos también personas del DIF encargadas de estos temas y nos hablaban mucho eh la casa hogar de tantas necesidades que que tienen eh me preocupo mucho el recorte de presupuesto precisamente para el DIF, porque lo que buscábamos era darles un poco más de presupuesto precisamente para atender estas necesidades que comentaban que tenían poco personal para atender más específicamente oh oh más personalizado a los niños verdad, entonces esta es pues la la mayor preocupación de esta comisión, el que sobre todo la casa hogar eh tenga todo lo que necesita para que los niños, niñas y adolescentes, que por algún motivo triste o lo que pase eh es su refugio verdad y que ellos pues tengan unas instalaciones dignas de estar ahí.

Si, adelante regi.

**Regidora Karla**.- Buenos días regidora, siempre es un placer ya sabes trabajar contigo en equipo y ahorita el punto número seis, fíjate que sé que es prioritario el albergue “Vida nueva”. Te quiero compartir y el día de hoy me acaban de contactar por que anoche sucedió se suscitó una situación en el albergue, tengo hoy una reunión a las dos de la tarde con la directora del sistema DIF para comentar esa situación, lo que tú dices ahorita en el tema del presupuesto que hubo un recorte que lamentablemente si se marca mucho para la institución probablemente para muchos puedan decir DIF siempre sale adelante, pero nos ha tocado trabajar en la institución entonces yo creo que si les ha afectado bastante. El tema de que el personal que esta no demerito las capacidades que tienen los compañeros de sistema DIF porque sé que siempre traen la camiseta bien puesta, pero realmente se necesita gente con una preparación, comentaban en esa mesa de trabajo que tuvimos anteriormente, probablemente psicólogos que puedan apoyar realmente las conductas o que sepan cuáles son las conductas de esos niños por las diferentes situaciones que se manejan, por la vulnerabilidad en la que se encuentran por el tipo de familia por el que ellos vienen no, entonces al pasar esa situación me preocupa, porque eh hoy es una situación que fue interna ahí dentro de del albergue “Vida nueva”, pero que puede pasar en un mes, dos meses, en una semana, mañana, pasado no, entonces yo creo que si este regidora sería importante y te que lo tomes a consideración poder hacer otra mesa de trabajo que vengan los compañeros del albergue, ora si que la directora, la presidenta del sistema DIF que estén presentes, que no solamente sea este un sentir de una de una persona que pueda decir hoy paso esto si pero mañana que va a pasar, así es, que ellas también vean las necesidades que están ahí dentro de ese albergue y no permitir que vuelvan a suceder este tipo de situaciones porque recaen en ellos pero también nosotros, en una, si claro que si, entonces te digo a mi me encantaría te digo por eso me gusta estar dentro de tu comisión, en lo que yo pueda apoyar claro que te voy a mantener informada de lo que suceda el día de hoy con la directora para que tú también conozcas cual es la situación verdad, claro que si, y digo hacer otra mesa de trabajo y que se involucren también ellos no.

**Regidora Micaela Vázquez Díaz**.- Claro que si, agradezco mucho la verdad este me me me sorprende no tenía conocimiento de de que había pasado de que había paso eso, este igual lo vamos a investigar también, y cuentas también con mi apoyo verdad, cuentas con todo mi apoyo y claro que si, de hecho pues esa es eh eh ese es es nuestra nuestra misión sobre todo en esta comisión verdad.

**Regidora Karla.-** Perdón eh otra vez aprovecho también fíjate en el punto que comentabas en el trabajo infantil que es también tema que tu comentabas que ibas a invitar al compañero de reglamentos o los que son parte de no, pero también sería importante que nos apoyes invitando a los compañeros de sistema DIF que es el área de procuraduría porque ellos realizan una este un trabajo donde van a zona romántica a parte del malecón, realizan brigadas, desconozco si ahorita lo estén haciendo, sé que anteriormente ser hacía, se ponía de acuerdo trabajo social, los licenciados, los abogados a los que junto con seguridad publica junto con reglamentos y venían haciendo estas brigadas ya sea de noche o madrugada, ellos saben sus horarios. Ahorita la verdad es que no he visto que lo hagan porque siempre publican cuando hacen este tipo de trabajo. Pero sería importante regidora que lo consideraras para que también este vinieran igual ese mismo día en mesa de trabajo podemos abordar todo ya es tu decisión te digo pero, para que también este sigan haciendo este trabajo que ellos siguen realizando verdad.

**Regidora Micaela Vázquez Díaz.-** Claro que si, claro que si regidora lo tomaremos en cuenta y para las siguientes mesas de trabajo digo, para que si ya no lo están haciendo lo retomen nuevamente verdad, este si pues, esto es eh más que nada a presentación del día de hoy regidora eh. Este pues es el plan de trabajo que estaremos desarrollando en la presente comisión y de la cual va a requerir eh su valiosa participación regidora. Estoy segura que de manera conjunta podremos generar aportaciones en el ejercicio municipal para promover, fortalecer y garantizar los derechos de todos nuestros niñas, niños y adolescentes, eh muchas gracias, muchas gracias eh por sus comentario en este tema verdad,

Eh continuamos con el siguiente punto del orden del día que son:

**5. ASUNTOS GENERALES**

No sé si tengas algo más que aportar regi. Eh Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es eh punto numero:

**6.- CIERRE DE LA SESION.**

No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes siendo las 10 diez de la mañana con 37 treinta y siete minutos **del DIA JUEVES 23 ENERO DEL 2025.** Muchas gracias por su presencia y por su participación regidora muchas gracias.

**ATENTAMENTE**

**A 23 DE ENERO DEL 2025, PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

**COMISIÓN EDILICA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2024-2027**

**C. MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ**

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

**REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**C. FELIPE ARECHIGA GÓMEZ**

**REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**